



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 1 de 47

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 020

FECHA: MARZO 10 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos, para mis compañeros, el honorable Concejal Gabriel Vicepresidente primero de la mesa principal, la mesa directiva. Los honorables Concejales, a los funcionarios del Concejo y las funcionarias de la administración que nos acompañan. Al doctor Mauricio secretario de planeación bienvenido, al doctor Francisco Echeverry nuestro ex Concejal y ahora Sub secretario de planeación, de la secretaria de planeación. A la doctora Adriana salas sub secretaria de planeación bienvenidos y a todo su equipo de trabajo sean bienvenidos a este plan de acción de la secretaria de planeación y a las personas de la comunidad que nos acompañan.

Señor Secretario sírvase por favor leer el orden del día de Marzo 10 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente

Buenos días para todos los honorables Concejales y Concejaldas, funcionarios del Concejo, Carlos Mauricio Henao secretario de planeación con la compañera

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 2 de 47

Adriana Salas, Francisco Echeverry, compañero Gallego, Albeiro Martínez y demás compañeros de la secretaria de planeación y personal presente de la comunidad

Siendo las ocho y cinco minutos del día marzo 10 del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 09 DE MARZO DEL 2017 ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE USTEDES EN EL DIA DE AYER 07:00 DE LA NOCHE MAS O MENOS
3. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION A CARGO DEL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PLAN DE ACCION DE TRABAJO PARA EL AÑO 2017.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 3 de 47

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de marzo 10 del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpan, el honorable Concejal Bladimir Sierra que nos va acompañar hoy en un comité de dialogo, en una mesa de dialogo que va ver en la sala de juntas de la administración, por lo tanto doctor Mauricio a su equipo de trabajo lo disculpamos porque nos va atender algo que es bien importante para poder contextualizarnos en este tema.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 4 de 47

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 09 DE MARZO DEL 2017 SEÑOR PRESIDENTE.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción el acta del día 09 de marzo del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

3. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION A CARGO DEL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: EL PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Mauricio Henao a usted de nuevo bienvenido a este recinto donde debatimos y hablamos de temas de nuestra democracia, y a todo su equipo de trabajo de nuevo bienvenido a rendirnos y a socializarnos el plan de acción del año

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 5 de 47

2017 ese es el tema para hoy. Y como bien lo dice en el orden del día hoy pueden cualquiera de los funcionarios que conformen su equipo de trabajo, el proceso de que si debemos aclarar o dar alguna otra información al respecto del tema están totalmente facultados para hoy.

Bien pueda doctor Mauricio Henao tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION

Gracias señor Presidente

Un saludo muy especial para usted, miembros de la mesa directiva, honorables Concejales, secretario del Concejo, funcionarios del Concejo municipal y mis compañeros de la secretaria de planeación.

Hemos venido hoy a presentar el plan de acción del año 2017. Iniciamos entonces presentando la estructura general del plan de desarrollo como un breve recuento para la exposición que se viene. Recordar pues que el plan de desarrollo está compuesto por tres pilares, cuatro dimensiones, ocho líneas estratégicas, trabajamos dieciocho sectores de inversión y tenemos entonces un plan de desarrollo compuesto por setenta y dos programas, doscientos seis proyectos de los cuales la secretaria de planeación hace parte de dos pilares, dos dimensiones que son la institucional y la económica. Hacemos parte de dos líneas estratégicas que son la seguridad administrativa y la de movilidad, vivienda e infraestructura. Estamos en dos sectores de inversión que son sector gobierno y sector transporte y equipamiento y hacemos parte de cinco programas.

Iniciamos entonces con todos nuestros programas y proyectos de los cuales hace parte la secretaria de planeación y de los cuales vamos a estar trabajando durante este año 2017.

El primero es el sector de inversión del fortalecimiento institucional en el cual tenemos el proyecto de formulación y seguimiento al plan de desarrollo para lo cual la secretaria de planeación cuenta con un presupuesto de CUARENTA Y DOS MILLONES (\$ 42.000.000) y las acciones que realizamos en este proyecto son la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 6 de 47

presentación de informes de ejecución del plan de desarrollo de la vigencia 2016 al gobierno nacional y a los entes de control.

- La coordinación del seguimiento.
- Control y evaluación del plan de desarrollo de forma trimestral.
- Capacitaciones o facilitadores de plan de desarrollo y abogados para realizar trazabilidad a los proyectos.
- Formulación de la metodología para el seguimiento de las políticas públicas.
- Elaboración de bases de datos con los programas decenales aprobados.
- Y elaboración de consolidado informes de seguimientos de planes decenales.

Para esto pues hemos contratado profesional Gabriel Tapias que es coordinado por el doctor Francisco Echeverry para todo este fin.

El otro proyecto es el de apoyo al Concejo territorial de planeación en el cual tenemos un presupuesto de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) y la acción que desarrollamos es el acompañamiento permanente al Concejo territorial de planeación con apoyo logístico para la ejecución de su plan de acción.

El otro proyecto es el de fortalecimiento del banco de programas y proyectos en el cual contamos QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) y se formulan las siguientes actividades.

- Dos talleres sobre formulación y gestión de proyectos de inversión dirigidos a los funcionarios de la administración municipal.
- Y el cien por ciento de los proyectos programados para la vigencia registrados en el banco de programas y proyectos.

Aquí vine con el doctor Jaime Gallego por si tienen alguna inquietud con respecto al banco de proyectos.

Pasemos al sistema general de regalías, el municipio de Bello cuenta con una asignación de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CERO SETENTA PESOS (\$ 37.466.070) y la realización de actividades

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 7 de 47

de monitoreo, control y seguimiento al sistema general de regalías de acuerdo a las direcciones del gobierno nacional.

El siguiente proyecto, el sexto. Es la implementación del sistema único de información municipal, para lo cual cuento con el apoyo de Julián y de Hernando Hurtado en el diseño de la metodología para el diseño del sistema de información municipal, aplicación de la metodología en el veintisiete por ciento de descuento de las secretarías.

Como es una actividad que no tiene recursos, sino el acompañamiento de los dos funcionarios. Les voy a contar rápidamente los pasos que se están siguiendo.

- Se revisan los proyectos de cada secretaria.
- Determinar la información que se requiere para el seguimiento de plan de desarrollo.
- Identificar las fuentes de información.
- Crear documentos que permitan recoger y manejar los datos.
- Y definir estrategias para el registro de los datos.

El modo de trabajo es realizar reuniones con cada secretaria durante una semana con los responsables de los proyectos y en estas reuniones se siguen los pasos descritos en la diapositiva anterior y al final se realiza un documento para la secretaria que debe ajustarse como guía para llevar a cabo el manejo de los datos.

Y este es el cronograma puesto durante el mes de mayo, junio, julio y agosto donde abarcamos cada una de las secretarías.

Si hay alguna pregunta al respecto enseguida pues tenemos aquí al doctor Julián Álzate y Hernando Hurtado para profundizar en el tema.

El siguiente proyecto es el del sistema de gestión de la calidad para el cual contamos con CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 115.000.000) por medio del cual es pues donde se trata al compañero Albeiro que por aquí lo vi ahorita y a Carolina. Y las actividades que realizamos en este proyecto son las siguientes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 8 de 47

- Capacitación teórica y práctica de conocimiento y acceso a la información del SIC dirigida a la alta dirección.

Que son los Alcaldes, los asesores y los secretarios de despacho.

- Actualización de la política de gestión del riesgo, principios y valores de la administración municipal en el comité coordinador del SIC, sistema integrado de gestión y Concejo de gobierno.
- Reparación de la revisión por la dirección por la participación de los secretarios de despacho dando a conocer el estado actual de las debilidades y acciones de mejora frente al sistema de gestión.
- Y reuniones permanentes del COSIG que es el comité operativo del sistema integral de gestión con el fin de actualizar la información con los facilitadores del interior de cada secretaria de despacho.
- También se realizan reuniones permanentes en el comité coordinador del SIC con el fin de direccionar todos los procesos administrativos frente al cumplimiento de las normas internacionales. NTC hizo 9001 y NTCG hizo 1000.
- Y revisión de los planes de mejoramiento y plantilla de seguimiento a los formatos registros y de más documentos con los procesos misionales del mapa de procesos de la administración municipal entre otras acciones.

Cabe notar que este año, el 2017 será la recertificación del INCONTEC para lo cual debemos tener todo a la orden del día para poder realizar, recibir la licencia del INCONTEC.

El otro proyecto es el de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales del SISBEN, para el cual contamos con DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) y es por medio del cual se contratan todos los visitantes, digitadores que trabajan en el SISBEN.

Las acciones son las siguientes.

- El 100% de atenciones o servicios del sistema de identificación de beneficiarios de subsidios sociales, SISBEN y dos campañas promocionales para incrementar la base de datos de nuevos beneficiarios del SISBEN.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 9 de 47

Pasamos al siguiente proyecto que es la actualización, mantenimiento y reporte de información correspondiente a los estudios de estratificación urbana y estratificación de fincas y viviendas dispersas conforme a lo definido en los decretos 007 de 2010. Este tema de estratificación estamos pendientes de recibir instrucciones del DANE para que vayan realizando no solamente la nueva estratificación no solo en Bello sino en toda Colombia y también el nuevo Censo.

Las acciones que realizamos en este proyecto son las siguientes.

- Cumplimiento de las directrices del DANE para avanzar en la ejecución de los productos asociados con el proyecto.
- Visitas de verificación del estado de la base de la nueva construcción y su correspondiente toma de variables.
- Inclusión al software de estratificación de las variables para el cálculo del estrato y la elaboración de resoluciones de pago de honorarios a los representantes de la comunidad en el comité permanente de estratificación socio económica.

El siguiente proyecto es el del seguimiento y control a las funciones de las curadurías para lo cual tenemos este año NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 90.000.000) y estamos realizando las siguientes acciones.

- Evaluación anual del servicio de curadores.

Ya lo realizamos

- Concurso para la asignación de curadores en el año 201.

El pasado primero de marzo salió la primera publicación en el periódico el mundo y hoy sale la segunda publicación en el periódico el mundo y mañana sábado sale en la página web del municipio las bases preliminares del concurso de curadores para un periodo de cinco años.

Adicional contratación del personal para la elección de licencias emitidas por las curadurías.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 10 de 47

El siguiente proyecto es el proyecto de seguimiento y control periódico al proceso constructivo de edificaciones debidamente licenciadas.

Las acciones son.

- Inspecciones periódicas a edificaciones debidamente licenciadas para verificar el cumplimiento de la norma.

Este personal, para esto tenemos un presupuesto sino de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES (\$ 247.000.000) para contratar el vehículo de la secretaria de planeación y el personal asignado a control urbanístico con el cual revisamos que se esté construyendo las obras conforme a las licencias que fue otorgado por alguno de los curadores actuales del municipio de Bello.

El siguiente proyecto es el fortalecimiento de la planoteca municipal para lo cual pues tenemos solo un presupuesto de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) y las acciones es la digitalización de planos y la adquisición de equipos para la digitalización de planos.

Obviamente estamos gestionando más recursos porque no son suficientes pero en eso estamos.

El siguiente proyecto es la gestión de iniciativas para la construcción de la sede administrativa municipal y de renovación urbana.

La acción que estamos realizando es gestiones de iniciativas para la construcción de sede administrativa municipal de renovación urbana.

El siguiente proyecto es la cartografía realizada y geo referenciada Bello territorio virtual, para cual tenemos CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) en la adquisición de equipos para el sistema de información geográfica y publicación de planos.

El siguiente proyecto de plan de acción del 2017 es la adopción del plan que contiene los lineamientos de movilidad para el municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 11 de 47

Y el siguiente proyecto es la adopción del plan que contienen los lineamientos de espacio público para el municipio de Bello.

En ese tema ya hemos sacado la disponibilidad presupuestal de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 48.000.000) para poder adquirir los equipos y los software para poder aplicar estos lineamientos de movilidad y de espacio público. Lo dejamos para el segundo año para garantizar que si tuviéramos los recursos para adoptar esas directrices en movilidad y espacio público que va ser una herramienta muy importante.

El siguiente proyecto es la recuperación del espacio público en la zona centro y en el sector de la plaza de mercado. Este tema tiene la siguiente acción.

- Es el diseño de una estrategia de inversión para la recuperación del espacio público en la zona centro y el sector de la plaza de mercado.

Tanto en este proyecto como en los talleres de arte y oficios en los de la nueva sede administrativa vamos a trabajarlos conjuntamente con la nueva secretaria de proyectos especiales que dirige el doctor Nicolás Rave para que en conjunto podamos sacar adelante lo más que se pueda durante esta administración esos dos proyectos.

El siguiente proyecto es de la generación y mantenimiento de espacios públicos para lo cual todas las construcciones que hay hoy en el municipio de Bello pagan a una bolsa que tenemos aquí en la Alcaldía, a la bolsa Grym de obligaciones urbanísticas para lo cual tenemos un presupuesto de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000). Esperando directrices del señor Alcalde, la señora Alcaldesa para su ejecución. Para la generación y mantenimiento de espacios públicos.

Y finalmente el proyecto de gestión para la actualización de estudios de detalle de la zona sísmica del municipio de Bello.

Cuando comenzamos la administración el año pasado, yo personalmente le solicite al área metropolitana que como en vista de que el municipio de Bello no tenían recursos para esto, le solicite mediante un oficio que hicieran ese tipo de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 12 de 47

actualización de estudio con recursos del área metropolitana y efectivamente en el mes de diciembre ya lo socializaron. Este es un proyecto entonces que vamos a poder cumplir y que estaremos más adelante para poderse los presentar aquí también en el Concejo municipal.

Es la actualización de un estudio de detalle de las zonas sísmicas del municipio de Bello. Informe que lo presentaremos conjuntamente con la secretaria de gestión del riesgo.

Estos son básicamente los proyectos que tenemos en la secretaria para este año 2017, estoy atento con todo mi equipo de trabajo, las dudas o en qué tema desean ustedes que profundicemos para que lo analicemos acá en la plenaria.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Mauricio Henao muchas gracias.

Ya hoy descarga lo que son dieciocho proyectos que hay para adelantar y ejecutar durante este año 2017.

Le agradecemos mucho su exposición, ya entonces quedan abiertos los micrófonos por si algún honorable Concejal entonces quiere que el doctor Mauricio Henao y su equipo de trabajo nos aclaren alguna situación.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente

Buenos días para usted, para la mesa directiva, para mis compañeros Concejales, el señor secretario de planeación Mauricio Henao un saludo muy especial a todo su equipo de trabajo. A todos los asistentes al recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 13 de 47

Secre muy ejecutiva la presentación, creo que hay acciones como muy claras y me gustaría particularmente que ampliáramos un poquito el proyecto de recuperación de la plaza de mercado porque entiendo que durante el año 2016 se realizó un contrato con el politécnico Jaime Isaza Cadavid para el levantamiento de unos estudios, de unas encuestas, en fin. Y que tiene proyectado el municipio, que tiene proyectada la administración una vez se levanten esos estudios y pues obviamente en el marco del fallo judicial que hay referente a la plaza de mercado.

Y la segunda inquietud era que con todo pues lo que se armó alrededor del acuerdo municipal para el parque de artes y oficios con el fondo nacional del ahorro, quisiera que me dijera si estamos a la espera de que se pronuncie el tribunal administrativo puesto que este acuerdo municipal fue demandado por la gobernación de Antioquia o paralelamente que actividades o que acciones adelantado la administración municipal para continuar con la creación o la construcción de la sede administrativa.

Muchas gracias señor secretario.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Algún otro honorable Concejal con alguna inquietud para la exposición del doctor Mauricio Henao.

Entonces doctor Mauricio tiene usted la palabra para que le demos la aclaración a estas preguntas que nos hace el honorable Concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION

Gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 14 de 47

En estos dos temas tan puntuales que son los de la plaza de mercado y el parque de artes y oficios, permítame que sea la doctora Adriana Salas quien le dé respuesta a la inquietud del Concejal José Rolando.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

Buenos días honorables Concejales y funcionarios que nos acompañan.

Dios les bendiga

Bueno, las preguntas son muy oportunas Concejal por cuanto son dos proyectos de ciudad que tienen un histórico en el municipio de Bello y necesitan como un punto de definición.

Frente al tema de la plaza de mercado pues vale la pena recordarles que existe un fallo de una acción popular donde la plaza presenta unas fallas estructurales que ameritan unas obras y que dentro de los muchísimos estudios que existen al respecto se tendría que hacer una demolición de la plaza cierto. Pero la demolición en si resuelve un problema urbanístico pero no resuelve un problema social y es el problema precisamente de los comerciantes que allí ejercen sus actividades y que lo vienen ejerciendo de años atrás, o sea ahí hay negocios de más de veinte años y que como en todo fallo se exige un rigor jurídico y de protección de derechos tanto de las personas que se encuentran ejerciendo la actividad comercial como inclusive del mismo sector que tiene otros sectores a través de los que es el comercio, las personas que directamente se benefician de la actividad comercial que se ejerce en la plaza.

Para nosotros como municipio es un proyecto estratégico en el entendido de que él, haciendo intervenciones puntuales en la plaza el entorno mejoraría sustancialmente frente a otras problemáticas de ciudad relacionadas con la actividad de la plaza. Por ello el proceso se abordó en varias etapas o faces, entonces la primera fase es.

Es claro que hay que demolerlo, eso es muy claro. Ante una demolición entonces hay que cesar una actividad económica allí y la administracion inaludiblemente tendrá que buscar un proceso bien sea acordado y es el primer paso que estamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 15 de 47

buscando con los ocupantes o comerciantes donde ellos puedan ser trasladados a otro lugar para seguir haciendo su actividad comercial.

Hay otra posición y se puede leer en las diferentes sentencias que al respecto existen en el país que es darles un subsidio de reacomodamiento económico, es decir cuando don Pedro está en una esquina vendiendo mangos y ya está acreditado por x tiempo entonces toda la gente dice ve compra los mangos a don Pedro en la esquina tal, lo identifica y ya tiene un nombre cierto.

Si nosotros lo movemos de su lugar pues ya nadie sabe dónde está don Pedro el de los mangos. Mire y don Pedro el de los mangos, no yo no sé para dónde lo mandaron. Entonces de alguna manera esa actividad se ve afectada.

Entonces para hacer honor y justicia a esas actividades a esas personas que de manera directa o indirectamente se ven beneficiadas por la actividad de la plaza, se contrató un estudio con el politécnico para determinar cuál sería ese valor a darles de subsidio de reacomodamiento mientras se hace todo el proceso estructural o urbanístico o de intervención en la plaza como tal en la estructura.

La primera fase del convenio es primero hacer la caracterización de cada uno de los comerciantes, dimensionar la actividad económica; que tipo de actividad económica ejerce, cual es la rentabilidad de esa actividad económica y cuál sería el posible afectación temporal de esa actividad económica mientras él se restablece. Esa es la primera fase que se hizo con el politécnico, creo que esa primera etapa combinada en el mes de enero, la interventoría de ese contrato está a través de la secretaria de bienestar que hoy tiene otro nombre que precisamente no se los podría decir porque no me los se todos, lo advierto. Pero que estaba en cabeza del doctor Cesar, el venía haciendo una interventoría porque era la primera fase que era la fase de intervención social.

La segunda fase que es la vamos a llevar en este año que estamos esperando a que se asignen los recursos es ya determinar desde la parte económica cual sería el monto efectivo de ese subsidio de reacomodamiento y como se lograrían acuerdos de reacomodamiento sin llegar a ningún momento a tenerlo que hacer a través de medidas diferentes como hacer uso de una acción judicial porque están en riesgo no. queremos hacer una acción concertada por eso el acompañamiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 16 de 47

viene con un tono estructural de las facultades y de las entidades que tienen la mayor experiencia en trabajo social que inclusive el personal de apoyo que tiene el politécnico en la primera fase fue la gente que ayudo con todos los procesos de Segovia con el tema minero que fue tan conflictivo, esas personas son las que están acompañando desde la parte social este proceso a la administración municipal.

Esperamos Concejal Serrano que esa segunda fase culmine y nos dé un fruto favorable de un modelo de proyecto de reacomodamiento sin generar ningún conflicto ni poner en vulnerabilidad los derechos de los comerciantes que es a donde estamos apuntando. Pero como el tema de fondo es riesgo, entonces se vienen haciendo unos monitoreos permanentes a la estructura porque en caso de que se presenten o varíen las condiciones actuales de la estructura habría que proceder a una evacuación inmediata. Entonces esas son las acciones puntuales, las fases del proyecto y el acompañamiento desde el monitoreo.

Eso hasta hoy, yo puedo darle esa información porque a la secretaria de planeación le toco la etapa de gestión, ya las acciones puntuales las coordinamos con cada secretaria competente.

Bueno eso hasta hoy del convenio con el politécnico.

Frente al tema de los ferrocarriles, pues como todos ustedes saben es de conocimiento público, el acuerdo fue demandado por el gobernador de Antioquia en una acción de legalidad. Si alguno de ustedes ha tenido tiempo de leer la argumentación de la gobernación podría entreverse y afirmarse que el no demanda en si el acuerdo sino que está pidiendo un concepto porque no tiene claro el alcance en la naturaleza del bien. Pero ante una demanda pueden cambiar mucho los escenarios de un proyecto, y es que nadie puede negar que ya existe una amenaza real a la viabilidad del proyecto, pues parece un asunto de desconocimiento, no es lo mismo hacer un proyecto con unas facultades demandadas que no demandadas o sea ya exige mayor riesgo entre comillas para el Alcalde, inclusive para el director del fondo nacional del ahorro que suscriban el proyecto cierto, que hagan el convenio. Entonces ya en cuanto a la demanda y los alcances y los posibles efectos en caso de que se caiga el acuerdo, en caso de que no se caiga el acuerdo. El fondo nacional del ahorro está haciendo unos estudios pertinentes para saber si nos sigue acompañando en la iniciativa el municipio de Bello o espera la definición del fallo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 17 de 47

que ya pues nos daría otro horizonte y que entonces todo el proyecto quedaría de pronto aplazado si fuera con el fondo nacional del ahorro. Porque no hemos buscado ninguna otra entidad que también pudiera tener facultades para hacer un convenio con nosotros, esperando culminar la primera etapa que habíamos empezado con el fondo porque las cosas como se terminan tienen que, como se inician tienen que terminarse, nosotros iniciamos con un acompañamiento de ellos y estamos esperando que ellos estudien de fondo la demanda y nos digan continuemos, no continuamos, esperamos, no esperamos o definitivamente nosotros no continuamos en la iniciativa con el municipio de Bello.

Sin embargo, eso referente a lo que veníamos avanzando con el fondo nacional del ahorro.

Dentro de las otras externalidades que tenían y han retrasado seguir con el tema de los ferrocarriles es el tema de nuestra situación particular administrativa, cierto porque apenas hace veinte días tenemos una Alcaldesa encargada que de alguna forma ya define una situación que tenía la administración y muchas entidades a las que se había ido con el proyecto decían no pero yo primero me gustaría reunirme con la persona que quede en la Alcaldía, abordar el tema y avanzar. Entonces como ustedes entenderán la gestión por parte de la secretaria de planeación ha estado un poco esperando que la doctora efectivamente conozca la administración en su totalidad aunque ella tiene un conocimiento basto, conocimiento de administración pero ya de los procesos en sí de cada uno tiene su propia dimensión. Estamos esperando a que la doctora Gloria tenga ya el conocimiento pleno en la administración, sentarnos específicamente hablar del proyecto de los ferrocarriles y concertar citas con algunas entidades que han mostrado interés en acompañarnos o en asignar recursos y bajo una perspectiva desde lo económico, lo jurídico y lo administrativo seguir avanzando en el tema de los ferrocarriles.

De hecho la semana pasada se hizo una gestión ante planeación nacional y como ustedes saben que la escuela de música está diseñada en fase tres entonces posiblemente la llevamos a planeación nacional para la consecución de recursos al menos para avanzar en esa primera fase.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 18 de 47

Esperamos hacer gestiones pero nosotros tuvimos un pare importante y es la demanda y es la situación administrativa del municipio que de alguna forma el cronograma se ve afectado notoriamente.

De todas las gestiones estaremos aquí pues informándoles y lo único cierto es que Bello necesita avanzar en su desarrollo y que bajo todos los esquemas jurídicos que sean viables desarrollar y hacer ciudad, la secretaria de planeación está adelantando gestiones no solamente frente a ese proyecto, el municipio de Bello también independientemente en otros predios de desarrollo estratégico también venimos avanzando, buscando alianzas estratégicas de hacer ciudad y recuperar espacios públicos y de hacer acciones concertadas de intervención para mejorar la calidad de vida de los habitantes Bellanitas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Buena doctora Adriana muchas gracias, el honorable Concejal José Rolando ya tiene entonces claridad con, y a usted muchas gracias doctora Adriana.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente

Buenos días a todas las personas, una cordial bienvenida al doctor Mauricio y su equipo de trabajo, a los funcionarios y a todos los Concejales.

Señor Presidente, secretario, lo que pasa es que hay una situación de una escombrera en el trapiche que viene presentando una situación que yo como Concejal no he podido entender. Porque cuando se me presento la situación a mi yo lo reuní a usted como secretario de despacho y al doctor Tavera, al doctor Oswaldo secretario de medio ambiente y al doctor Diego Jaramillo funcionario de esa situación. Y se certificó que esa escombrera tiene la carpeta cumpliendo los estudios y los requisitos necesarios para haber dado ese funcionamiento. Sin embargo por una inspección de la inspectora ambiental y con la autorización del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 19 de 47

doctor Araque secretario de gobierno con quien tengo reunión el lunes a la nueve de la mañana, cerraron la escombrera porque la inspectora Catalina dice que le oficio a la secretaria de planeación para que le certificara el cumplimiento de los requisitos y mediante una resolución la secretaria de planeación le certifico a ella el cumplimiento de los requisitos. Pero tanto el secretario de gobierno como la inspectora dicen que la secretaria de planeación certifico el cumplimiento de requisitos pero no mando la carpeta con los requisitos y que no le creen a la secretaria de planeación.

Entonces cometieron el acto administrativo de hacer ese ejercicio. Cuando concursaron la copia para el cierre policivo de esa escombrera también mandaron copia a CorAntioquia, entonces yo fui hablar con Diego Jaramillo y le dije doctor Diego Jaramillo usted que opina de esto y él me dijo no yo hable con el secretario de medio ambiente y le dije que por favor no me fuera a mandar a CorAntioquia que a mí me daría vergüenza que entre los secretarios de nuestro municipio ni siquiera se crean.

Entonces yo estoy como incomodo de esa situación porque aquí hay que transversalizar la información y si hay una situación de comunicación desde el punto de vista interno para el cumplimiento de la situación un tercero en forma privada no puede pagar los platos rotos de esa des administración.

Entonces yo si solicito señor Presidente si a bien usted lo tiene, si usted piensa que este es el espacio lo estoy haciendo porque está el secretario de planeación y se certificó esa situación entonces que de pronto o si no para el lunes que tengo reunión a las nueve a ver si podemos reunir los tres secretarios de una vez con los tres funcionarios que serían el doctor Mauricio Henao con el doctor Tavera, el doctor Oswaldo Isaza con el doctor Diego Jaramillo y el doctor Jairo Araque con la inspectora Catalina para poder dar tranquilidad al proceso. Si es un debido proceso, si está en el debido proceso hay que seguirlo, pero si estamos haciendo una situación donde incluso la parte externa ya tiene abogados haciendo incluso un derecho de petición para invalidar el acto administrativo, lo que sigue es que van a demandar al municipio nuevamente y van a empezar otra vez un montón de situaciones a repercutir con nuestro municipio cuando ya una secretaria tan seria como planeación municipal había certificado el uso y la posibilidad de esta situación y yo hablando directamente con el doctor Tavera me dice que tiene la carpeta en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 20 de 47

cumplimiento total de los requisitos y en el estudio para el cumplimiento de esa situación. Entonces yo como Concejal estoy como preocupado por eso porque incluso esta niña la inspectora Catalina compulso copia a CorAntioquia. Entonces porque sacamos como la ropita se lava en la casa ome. Solucionemos como esa situación en términos de la normatividad, no del capricho de alguien sino que si cumplen la norma y los requisitos legales y la municipalidad puede dar este funcionamiento después de otorgarlo porque otra secretaria lo quita. Entonces me tiene preocupado eso a mi señor Presidente.

Entonces de pronto para dilucidar el tema, no sé si de pronto aquí se pueda dar un poco de claridad o para el lunes a las nueve que tengo reunión, si de pronto usted me autoriza como Presidente para tener las institucionalidades de la Concejalía entonces hacer como esa reunión con la señora Alcaldesa con quien ya le comente incluso el tema a la doctora Gloria Alcaldesa encargada de nuestro municipio para que conociera ese tema para que tratemos de dilucidar la situación y ella muy tranquila me dijo tranquilo Mauricio si se cumple el proceso normal eso hay que volverlo abrir si no pues no y yo le dije pues por supuesto que así debe de ser.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejal Mauricio pues yo creo que en este orden de ideas que hoy estamos con plan de acción, yo si con todo respeto también me, más bien a la propuesta que usted dice del lunes de la reunión aunque tengamos el secretario el lunes entonces le damos claridad más bien a este procesito, listo honorable Concejal Mauricio.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 21 de 47

Cordial saludo a usted, a los señores Vicepresidentes, señor secretario, a todos y cada uno de los honorables Concejales. Saludo muy cordial a nuestros invitados en la mañana de hoy, a usted señor secretario de planeación, a todos su equipo de trabajo que hoy nos acompañan y a las personas que están en el recinto.

Yo estaba muy acucioso mirando los aspectos del plan de acción de planeación y he sentido alegría en algunos aspectos pero alguna inquietud en otros. Y yo quiero esta intervención simple y escueta sea en beneficio de mejorar este tipo de proyectos que se presentan. Celebro muchísimo ver en el plan de acción los proyectos como el plan de movilidad, de verdad que hace mucho tiempo venimos con ello y era uno de los temas que yo traía en el día de hoy pero los proyectos en el catorce esta lo de adopción del plan que contiene los lineamientos de movilidad para el municipio de Bello.

En estos días usted estuvo acá doctor y algunos de ustedes señores funcionarios y observaron por ejemplo el tema de Bellocicleta que está muy ligado a lo que es la movilidad y todo lo demás. Y el otro aspecto neurálgico que nosotros hemos tenido es el del espacio público y también lo ve uno dentro de los proyectos en el quince que es adopción del plan que contiene los lineamientos de espacio público para el municipio de Bello. Es lógico estamos hablando del plan de acción y por eso no va uno a ahondar en el tema y a tener un debate en relación a este tipo de cosas porque todos sabemos en el municipio de Bello cuales son los inconvenientes que tenemos con movilidad y espacio público, dos puntos neurálgicos administrativamente hablando en el municipio pero que uno ve que se tienen en cuenta. Pero no observo en el plan de acción de este año, cuando nosotros debemos de tener el inventario y caracterización de las zonas de alto riesgo en el municipio de Bello para poder presentar los proyectos correspondientes al gobierno nacional.

Yo no sé si esto nada más compete a gestión del riesgo, pienso que compete a planeación también. Si ustedes lo consideran necesario tenerlo en el plan de acción yo si quisiera que miraran a ver cómo vamos hacer para presentarle al gobierno nacional la caracterización de inventarios de la zona de alto riesgo. Es muy importante para la presentación de proyectos en el municipio de Bello y si no compete directamente a la secretaria de planeación yo si quisiera pedirles

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 22 de 47

encarecidamente el favor de que orienten este tipo de cosas porque en el municipio nos estamos quedando atrás en ello.

Y no veo tampoco dentro del plan de acción y si es posible, y si es posible tenerlo, es la actualización de la red geodesia. Yo estuve en las empresas publicas solicitando una información y me dice señores es que en Bello no están actualizados en esta red y esta es una red que tiene que tener actualizado todos los constructores y eso si atañe directamente a ustedes. Y yo quisiera que entonces o me explicaran que es lo que sucede o miraran dentro de este plan de acción la posibilidad de que actualizáramos un poco más esta situación que se presenta con los constructores porque nosotros tenemos muchos y entonces se presenta con empresas publicas el hecho de que no lo tenemos actualizado y ahí entramos en inconvenientes con ellos y realmente, y también con los constructores cuando nosotros les vamos a exigir. De resto yo veo con mucho optimismo el plan de desarrollo, perdón el plan de acción ligado al plan de desarrollo, con un equipo de trabajo muy interesante pero mucho por hacer, mucho. Parta de algo, se están haciendo lo de cartografía y todo lo demás y mira uno el presupuesto y son cinco millones de pesos y ustedes hacen unas cosas con eso son unos verracos.

Entonces de manera que yo este aporte lo hago con el fin de que si es a la secretaria a quien le corresponde estos dos puntos que les plantee ahorita por favor tengámoslo en el plan de acción y si no es a ustedes a quienes corresponden por favor orientar en ese aspecto porque en el municipio de Bello nos estamos quedando atrás en la actualización de muchos aspectos importantes para la planeación del municipio y para presentar los proyectos correspondientes ante el gobierno nacional que vaya en beneficio de un mejor nivel de vida para con nuestros ciudadanos.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a usted señor secretario y muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejal Nicolás.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 23 de 47

Doctor Mauricio entonces hagamos algo, el honorable Concejal Gabriel Jaime tiene la palabra para otras inquietudes y entonces las juntamos para que le pueda responder a ambos Concejales muchas gracias.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Muchas gracias Presidente

Buenos días para todos.

Doctora Adriana quedo de pronto con unas dudas con respecto a la plaza de mercado. Usted dice que hay que demoler, que se debe llegar a unos acuerdos, que hay que hacer un reacomodamiento.

Yo le pregunto si ya tenemos el sitio a donde vamos a llevar a estas personas, si ya eso se tiene listo, si ya se hizo el estudio a donde las vamos a llevar o si estas si se llega a demoler la plaza, la plaza va quedar allí nuevamente y las personas donde vamos a ir a reacomodarlas volverían a la plaza.

Y la otra pregunta es sobre el parque artes y oficios. Porque se hablaba mucho de que estábamos desinformando las personas, que había mucha desinformación. Y usted ahora vuelve y toca el tema del fondo nacional del ahorro, o sea que allí entonces iba ir vivienda de interés social porque recuerdo que en el JEGA usted dijo es que no, es que no se sabe porque el acuerdo esta demandado. Entonces yo quisiera que nos diera claridad sobre eso doctora.

Muchas gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 24 de 47

Entonces doctor Mauricio y así es pertinente la doctora Adriana Salas, tienen la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION

Gracias señor Presidente pero primero notar al Concejal Mauricio Mejía que efectivamente desde la secretaria de planeación se otorgó una autorización, una resolución de autorización la cual a nuestro concepto cumple con todos los requisitos y estaremos entonces atentos para acompañarlo a la reunión del lunes a las nueve de la mañana donde usted diga.

Con respecto a lo del Concejal Nicolás Martínez tiene razón son muy pocos los recursos que tenemos para tener la plataforma y todos los software actualizados pero pues estamos haciendo las gestiones pertinentes y hemos hablado ya con la doctora Gloria Montoya para que nos apoye en todos estos aspectos a medida de que el flujo de los recursos lo permitan.

Y le voy a dar nuevamente la palabra entonces a la doctora Adriana Salas ya para terminar para el tema del inventario de las zonas de alto riesgo y la inquietud del Concejal Gabriel Jaime Giraldo.

Gracias y buenas días.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

Bueno, ya los había saludado cordialmente pero si hay alguien nuevo en el auditorio muy buenos días.

Concejal Martínez mire, su preocupación es la misma que hemos tenido nosotros por muchísimos años porque si bien para el plan de ordenamiento territorial el acuerdo 033, el municipio en el proceso de diagnóstico formulación del plan hizo una identificación detallada de los asentamientos de echo y de las zonas de riesgo que inclusive se pueden evidenciar a partir del artículo 127 y siguientes del acuerdo 033 donde empieza hablar de las zonas de riesgo, de los tipos de riesgo y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 25 de 47

básicamente ese primer diagnóstico y esa formulación se hizo con los estudios que se contaban hasta el año 2008. De ahí que pienso con el tema de riesgo Bello tiene un gran avance porque ese fue un ejercicio muy juicioso y están plenamente identificadas las zonas de alto riesgo en la parte urbana.

En la parte rural el municipio de Bello no tiene unos estudios de detalles frente a la vulnerabilidad sísmica y solamente tenemos unos diagnósticos y estudios de lo hidrológico y de la capacidad geotécnica del suelo.

Si usted recuerda la secretaria de planeación históricamente ha tenido dentro de sus funcionarios geólogos, estamos hablando de Hernando y estamos hablando de Jorge Delgado que eran geólogos con un vasto conocimiento de la capacidad geotécnica del territorio que hoy inclusive son consultores y son contratados por las autoridades ambientales para los temas de geotecnia en la zona norte del Valle de Aburra.

Entonces en nuestra zona rural también tenemos los estudios de actitud geológica del suelo y pienso que están en gran medida sustentados y delimitados en el plano.

Que nos queda pendiente y es una actividad conjunta y es una metodología que trajo el ministerio de vivienda en el año 2012 y siguientes si ella es la caracterización de las familias y de las viviendas que se encuentran en las zonas de riesgo.

Como usted entenderá en el plan de desarrollo, en el plan de ordenamiento se enuncian veintiún asentamientos de hecho que ya son más. Estamos hablando de un plan de ordenamiento del año 2009 y hoy estamos a 2017. Entonces se han incrementado en su dimensión y en nuevas ocupaciones de espacio público, de hecho el cortado si usted mira el plan de ordenamiento territorial en el acuerdo 033 el cortado no existía, esos fueron procesos de desarrollo anormal o regular con posterioridad al plan de ordenamiento territorial. Sin embargo nosotros hemos venido trabajando de la mano con la secretaria de riesgos identificando esos asentamientos, ese de hecho ya está caracterizado, ya tiene un diagnóstico y un estudio específico de riesgo sustentado y avalado por CorAntioquia y la tarea se viene haciendo pero vuelvo y le digo los recursos son insuficientes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 26 de 47

La semana pasada en una reunión que el jefe tuvo en el Área Metropolitana, nosotros tenemos como meta gestión porque ese inventario con el detalle que lo pide la ley ningún municipio en Colombia tiene los recursos eso es letra muerta. Pero el municipio de Bello ha venido a través de los diferentes procesos lamentablemente jurídicos caracterizando estas familias a través de las secretarías de vivienda, de riesgo y de planeación y evidenciando específicamente las zonas de riesgo.

La semana pasada el jefe también en una reunión que estuvo en CorAntioquia le dijeron que el área metropolitana ya también venía avanzando en esos estudios y que el año pasado había realizado unos estudios en la zona de caracterización de zonas de riesgo y no los va a compartir para nosotros ingresarlos a la base de datos municipal y alimentar y actualizar la información de datos de riesgo conformes lo pide la metodología del ministerio de vivienda. Entonces creemos que en ese punto se va a avanzar en este año y en el próximo.

Igualmente en el tema de sismicidad, como usted puede ver es uno de los proyectos que tenemos como gestión, ya también el área metropolitana dijo que posiblemente aportaba recursos y el tema de sismos también es un tema de riesgos.

Aquí hay partes del territorio que tienen todos los riesgos en la porción del territorio, tienen riesgos sísmicos, movimiento en masa y retiro de quebrada. Hay pedazos de la geografía que tienen los tres riesgos incluso, de ahí a que la prioridad de nosotros sea seguir avanzando en la identificación sobre todo de los asentamientos versus las zonas de riesgo.

Frente al tema específico cartográfico y de, nosotros tenemos que admitir con dolor que nosotros en avances tecnológicos apenas estamos, nos dieron una disponibilidad de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 48.000.000) porque nosotros tenemos desactualizados los software de la secretaría. Yo lo voy a decir de una forma folclórica, hoy todo el mundo tiene software 2015, 2010 y van a la secretaría y nosotros les decimos me lo baja a la versión más antigua para poderlos leer.

Por eso el tema hoy que usted habla con EPM obvio ellos tienen recursos, ellos tienen dinero, ellos tienen tecnología de avanzada, ellos tienen bases de datos de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 27 de 47

software de avanzadas con lo último en los software y nosotros todavía vamos en escalera, nosotros. Pero no es que no se haga el trabajo, si lo hacemos lo que pasa es que nos toca decir venga por favor no lo trae en la versión tal que es el que lee mi computador. Entonces estamos pues con herramientas muy rudimentarias pero el trabajo se viene haciendo, obvio que al tercero le toca bajarse de versión pero el trabajo se sigue haciendo. Y hoy en esta disponibilidad de los CUARENTA MILLONES DE PESOS que nos va permitir de alguna manera entonces la implementación del plan de movilidad y de espacio público es porque gran parte de esa información se encuentra por ejemplo en ARCGIS y entonces nosotros hoy no tendríamos las herramientas para trabajar en ARCGIS porque ninguno de nuestros computadores hoy tiene el ARCGIS con licencias y debidamente acreditado funcionando, tenemos uno instalado que estamos a la espera de que se licencie, se compren todo el paquete para poderlo usar y en eso estamos avanzando y para eso son las herramientas.

También pues creo positivamente que ese capítulo puede ser resuelto este año con la adquisición y al fortalecimiento en el tema del plan de movilidad. Que el mismo software nos sirve, el mismo ARCGIS nos sirve, los PDF actualizados nos sirven para EPM y para todas las otras actividades que desarrollamos en la secretaria.

Y ya puntualmente frente al tema Concejal Gabriel Jaime, para no ahondar en un debate que ha sido socialmente discutido, yo pienso que es el proyecto que más prensa a mojado en Bello los últimos meses. Entonces no me voy a referir al tema de si vivienda o no vivienda, yo dije se inició un proceso con el fondo nacional del ahorro, el acuerdo nos da facultades para un convenio con el fondo nacional del ahorro y no con ninguna otra entidad cierto. Entonces ese capítulo hay que cerrarlo, por eso tenemos que seguir desde el punto de vista jurídico definiendo esa situación, si vamos a seguir avanzando con el fondo y en el marco esas facultades a pesar de estar demandado o ellos desisten y no nos siguen acompañando en la iniciativa pero en el entendido es de que ese convenio, esas facultades son con el fondo no son con ninguna otra entidad y por eso hay que ponerle fin a esas conversaciones iniciadas, no por el uso del bien sino por las facultades, ya. Que fueron dadas específicamente y así lo dice el artículo en el acuerdo sí. Entonces ese capítulo hay que cerrarlo, no estamos hablando de que se va hacer o no se va hacer, eso todavía es objeto de estudio cierto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 28 de 47

Y lo que sí le puedo asegurar es que nosotros venimos adelantando gestiones con otras entidades para lo que ya tenemos diseñado en fase tres podamos de pronto conseguir recursos mientras el resto del escenario se dirime o buscamos otro mecanismo porque si usted mira como está redactado en el plan de desarrollo es gestionar iniciativas, tampoco dice gestionar iniciativas con el fondo nacional del ahorro, dice gestionar iniciativas para sacar adelante ese proyecto. Lo habíamos iniciado con el fondo, si el fondo y la administración en cabeza de la doctora Gloria deciden no continuar con esta iniciativa pues estamos buscando otros pero lo que le dije es que Bello no va parar en esa iniciativa de buscar iniciativas para desarrollar el predio. Y de buscar los mejores usos y las mejores oportunidades de desarrollo territorial.

Eso es lo que vamos a seguir haciendo y esa es nuestra tarea pero si hay que ponerle un punto final a unas facultades que se dieron con nombre propio, ese capítulo hay que cerrarlo. Eso hay que definirlo Concejal.

En el tema de la plaza quiero decirle, así sea para volver hacer la plaza, para modificar la estructuralmente tenemos que retirar los ocupantes y los comerciantes porque las tareas de reforzamiento estructural o demolición no se pueden hacer con ellos ocupados cierto. Ahora todos en su mayoría deben en principio, ahí si no me atrevo a decir en calidad de que están, tienen un contrato de arrendamiento y un contrato de arrendamiento no es un contrato de propiedad ya, o sea ellos todos tampoco en sí y por si pueden exigirle a Bello que les de otro local, no porque ellos tienen son contratos de arrendamiento, ellos no son propietarios del bien inmueble, por eso hablamos de un subsidio de reacomodamiento y estamos buscando una asesoría técnica, legal, administrativa y financiera que nos permita hacer un ejercicio que garantice los derechos de ese tercero que ejerce esa actividad comercial y que deriva un sustento de ello y al respecto hay muchas sentencias.

Entonces por eso yo no le podría decir que si les van a volver a dar ahí, no es que ellos tienen contrato de arrendamiento, ellos no son propietarios. Entonces ese punto será un punto de discusión cuando ya esté primero resuelto el tema de los subsidios porque también le digo podemos decir vea el hecho del reacomodamiento y los subsidios podrían estar por el orden de mil millones, dos mil, tres mil y entonces viene la otra parte, donde está la plata para empezarlo hacer, como lo vamos hacer, en cuanto tiempo lo vamos hacer y si hay algo muy efímero es el tiempo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 29 de 47

Yo hoy no puedo hablar sino referirme Concejal Gabriel Jaime es a la única realidad que tenemos, estamos en la etapa de los estudios, estamos apuntándole a un subsidio de reacomodamiento pero ya las etapas posteriores de cuándo se va demoler, de que si los vamos a volver a llevar, de que si tenemos otros sitio; yo en principio le digo, se lo dice la secretaria con el conocimiento que tiene ellos son hoy arrendatarios, ellos no son propietarios son arrendatarios en la plaza, la plaza es de propiedad del municipio de Bello y los contratos de arrendamiento no dan en principio ningún derecho como dueño del bien por eso yo hoy no podría comprometerme con ningún compromiso de decir que ellos volverán a la plaza o que se les va hacer otra plaza, pienso que esto es otra etapa de discusión y tendrá que darse en otro momento del proyecto.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted doctora Adriana, disculpamos al honorable Concejal Mauricio Mejía doctor Mauricio que se nos debe de retirar también para cumplir con unos compromisos y una reunión que tiene con una dependencia de la administración entonces el doctor Mauricio queda disculpado se puede retirar.

Y tiene la palabra el honorable Concejal Mauricio, discúlpame honorable Concejal Gabriel.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente

Lo que pasa es que en San Félix se está presentando que ese peaje de allá se le están quitando a quienes viven allá en ese sector unos beneficios que tenían cada pasaban por el peaje y además de eso tiene una resolución en la cual un porcentaje de lo que se recoge en ese peaje era para el mejoramiento de la malla vial. Ya tenemos una cita en el gobernación y nos van acompañar los dos diputados del partido de la U que es el Santi Martínez y Luis Carlos Hernández para ir hablar con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 30 de 47

unos amigos de San Félix que nos vamos a encontrar allá entonces por eso me retiro señor Presidente.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Tranquilo honorable Concejal.

Estas inquietudes del honorable Concejal Gabriel Jaime están en materia del proyecto que el doctor Mauricio y la doctora Adriana, obviamente que es el tema que hoy tenemos como debate entonces tenemos la tranquilidad de que hay que aclarar esta situación.

Entonces doctora Adriana el honorable Concejal Gabriel Jaime tiene interpelación con respecto a la respuesta que usted nos da. Bien pueda honorable Concejal Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente

Yo no quedo complacido con la respuesta le digo, no quedo tranquilo porque yo hice dos preguntas que fueron muy claras y usted como funcionaria doctora de esta administración lo debe de saber. Lo debe de saber y esto no es ponerle punto final no, es que es su obligación como funcionaria de la administración darnos la información que nosotros como Concejales le estamos pidiendo. Con todo respeto se lo digo doctora.

Sabemos que el tema de la plaza, sabemos que son contratos de arrendamiento. Yo le hice una pregunta, fui muy específico. Se va hacer o no se va hacer la plaza allí, si se demuele. Es que aquí no estamos hablando si ellos se creen dueños o no se creen dueños de la plaza de mercado, no. estamos hablando de algo totalmente diferente o no se si no me hice entender doctora.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 31 de 47

Entonces yo creo que quedamos en lo mismo, parece que no hubiera hecho la pregunta.

Y sobre el tema de parques de artes y oficio, claro que hay que seguir hablando del tema, obvio. Es que es el único espacio que hoy tenemos en Bello, el único donde se pueden hacer muchas cosas. Y donde hay un descontento de la comunidad que allí se hagan viviendas de interés social. Entonces hay que seguir hablando doctora del parque de artes y oficios.

Y nosotros desde esta corporación lo vamos a seguir haciendo y usted como funcionaria tiene el deber de responder.

Presidente y señor secretario y si toca citarla o mandarle un derecho de petición se lo voy hacer, se lo voy hacer porque esto tiene que tener claridad, porque estamos hablando del espacio más grande que tiene hoy el municipio de Bello.

Entonces con mucho respeto se lo digo doctora Adriana, no quedo contento con su respuesta, no quedo contento. Yo le hice dos preguntas muy claras.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Doctor Mauricio o doctora Adriana entonces con respecto a esta interpelación podemos entonces ya para que le demos fin a la aclaración en materia de este proyecto que tienen ustedes en el programa en el plan de acción.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

Concejal Gabriel Jaime, yo quiero ser muy clara y muy precisa en mis respuestas.

1. El tema de los usos es un tema que no se ha definido y lo he dicho aquí y entonces los lugares.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 32 de 47

Y no necesita enviarme un derecho de petición, me puede citar porque a donde iré diré lo mismo porque no se avanzado mucho más allá de lo que he dicho en prensa, de lo que dije frente a la comunidad, en el JEGA. No hay mucho más allá que unas facultades para unos estudios y que los usos que se vayan a dar estén enmarcados dentro de la constitución política es mi deber como funcionaria pública, como lo dice la resolución. Para satisfacer los fines del estado y hasta ahí doy mi respuesta, ese territorio es para satisfacer las necesidades del y fines propios del estado. Así lo dice el ministerio de transporte y lo define la constitución política. Ya específicamente que se va hacer, de que área, para quien, con quien. No lo sé, tendría yo que ser bruja para saberlo y no soy bruja porque yo lo único que tengo es una herramienta de planificación que son las facultades demandas. Entonces eso todavía está en entre dicho y lo seguiré diciendo aquí y las veces que usted me cite y los derechos de petición que cite le diré todo lo que hará en el predio los ferrocarriles será para cumplir los fines propios del estado y el día que traigamos un proyecto donde algunos de los usos que allí se instalen no cumpla con los fines del estado admito un debate, mientras tanto no, mientras tanto es que vuelvo a decir no hay nada dibujado sino la escuela de artes y oficio, es lo único dibujado lo otro son unas facultades para estudios. Yo creo que eso es lo que no se ha entendido o no se si no se ha leído el acuerdo, el acuerdo da facultades es para hacer estudios de viabilidad, no para diseñar, ni siquiera para diseñar. Entonces los usos para mí son los propios.

Le voy a contestar precisamente para qué es el predio ferrocarriles, para cumplir los fines propios del estado en virtud del artículo primero de la constitución política.

2. el tema de la, y se inició un proceso jurídicamente que hay que terminar, se inició unos convenios y unos acuerdos con el fondo y administrativamente como funcionaria pública, no Adriana Salas, la Alcaldía de Bello en cabeza de quien este tiene que ponerle un punto final a ese convenio, o seguimos avanzando o no seguimos avanzando pero hay que ponerle un punto final. Porque con él, porque el acuerdo dice que las facultades eran con el fondo nacional del ahorro, era para estudios con el fondo nacional del ahorro. Entonces por eso el fondo nacional del ahorro todavía no ha desaparecido de ese escenario, lo que no quiere decir que no puedan venir otros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 33 de 47

Bueno, entonces claro para qué es el predio de los ferrocarriles, para cumplir con los fines propios del estado de conformidad con el artículo primero de la constitución política conforme a la resolución 001118 del 14 de enero del 2016. Esos son los fines, para eso es ese predio.

Si me tocara verlo a mi hacer no sé, si a mis hijos tampoco. Pero es para ese fin hasta que la justicia diga lo contrario o no lo quite porque también no lo puede quitar por no hacerlo. O hasta que haya un proyecto que viole y vulnere esas facultades que como no hay no le podría decir. Pero es para ese fin, eso dice la resolución en el artículo tercero. Lo invito para que vuelvan y lo lean a todos, a los que están aquí, a los que están por fuera, léanse la resolución dice los fines propios del estado artículo primero de la constitución política, esos son los usos de ese predio.

En cuanto a la plaza de mercado, le estoy diciendo es un proceso que tiene tres etapas, si van a volver a la plaza, si la plaza se va construir o no de nuevo yo no se lo sabría decir, es más me atrevo a decir algo, esta administración no lo ve. Nosotros no lo vamos a ver, esa decisión no la va tener esta administración por una sencilla razón, tiempo. Mire apenas vamos para la segunda fase del estudio y ya estamos, ya casi vamos por la mitad del segundo año de gobierno y apenas vamos a definir, vamos a entrar en la etapa, en la segunda etapa del convenio para saber si habría lugar a que actividades darles un beneficio que se llama subsidio de reacomodamiento como lo traen las diferentes sentencias de nuestra corte constitucional. Entonces de ahí seguiría la etapa de demolición. Primero tenemos que tener la plata para poderles dar el subsidio de reacomodamiento porque no creo que ningún, ni sería lo más justo en el concepto de Adriana Salas, no de la administración porque esa pregunta se la debería hacer a la Alcaldía no a Adriana Salas. Preguntarle a la Alcaldía si la Alcaldía piensa volver a construir la plaza esa pregunta no es para mí. Esa pregunta, yo estoy en una etapa de un proyecto y es una primera etapa, la etapa social y de acompañamiento a un tema de un fallo de una acción popular. Esa es mi misión dentro de ese proceso.

Entonces yo con mi conocimiento, con mi experiencia les sabría decir este año al finalizar este año sabremos los resultados del estudio del subsidio de reacomodamiento. Ya iríamos para el tercer año de gobierno para buscar la plata para darles el subsidio de reacomodamiento, luego seguiría la demolición y si sigue la demolición no hemos acabado en el último año de gobierno no se para todos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 34 de 47

ustedes creo que no es de desconocimiento que el municipio de Bello y Colombia, no el municipio de Bello, Colombia está sufriendo una gran recesión económica. Todos los recursos se están menguando, solo conseguir los recursos para el subsidio de reacomodamiento para el número de actividades económicas allá ya es un reto municipal financiero. Entonces creo que en el cuarto año le estaríamos dando con un cronograma con plata, con plata en la mano y ya nos vamos. Doctor Gabriel Jaime eso en un periodo normal de administración que muchos quieren que no sea normal y que esta administración colapse y que este municipio salgan unas nuevas elecciones de Alcalde.

Entonces si vemos este escenario yo le diría antes estamos soñando mucho porque entonces nosotros para los que quieren que nos vamos de la administración no alcanzaríamos hacer ni el diagnóstico del valor del subsidio.

Entonces creo que esa pregunta la deberá hacer cuando estemos entregando los subsidios y estemos demoliendo la plaza y se la hará al Alcalde municipal, no a la oficina de planeación ni a Adriana Salas, esa no es mi tarea, mi tarea es gestionar la solución del cumplimiento de un fallo de una acción popular y hasta ahí llegan mis competencias y esa es mi competencia hasta hoy.

Lo demás del proyecto puede buscar una audiencia con la Alcaldía para que la Alcaldía defina el posterior proyecto de la plaza y la solución definitiva para los comerciantes.

En eso quiero ser clara y creo que he sido suficientemente clara, en los mismos términos que me escriba le contestare, las veces que me llame aquí lo mismo le diré porque es lo único que tengo para decir; No tengo más avances, no tengo más información y no tengo recursos ni siquiera para decir que posiblemente ya tenemos los recursos financieros para decirle que si en dos meses sale el estudio socioeconómico tenemos la plata para dar el subsidio de reacomodamiento, ni siquiera tenemos eso ya en el escenario. Usted puede ver lo que tenemos para la planoteca, CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000). Esa es la realidad económica de nuestro municipio.

Ustedes acabaron de aprobar el presupuesto para la vigencia 2017, creo que se deben conocer el presupuesto de memoria en un sano ejercicio de Concejal del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 35 de 47

municipio de Bello, creo que ustedes deberían de saber más la situación económica que nosotros mismos porque ustedes tuvieron el presupuesto en sus manos y ustedes vieron cada plata para lo que fue y me gustaría que miraran ese proyecto cuanto hay para los subsidios de reacomodamiento. Es gestión, es volver y reasumir y volver de este proyecto para ese proyecto.

Entonces doctor Gabriel Jaime esta es nuestra realidad, es lo único que yo le puedo decir y creo que he sido suficientemente clara y el tema de la plaza y de los ocupantes sería muy bueno que pida una cita con el Alcalde o con la Alcaldesa el día de hoy para que le defina cuál sería el posterior final de la plaza de mercado y sus ocupantes.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Bueno con todo el respeto estamos es con un tema que compete al plan de acción porque el proyecto está incluido en el plan de acción y por eso vuelvo y repito me disculpa tenemos toda la tranquilidad de estar debatiendo esta inquietud que el honorable Concejal Gabriel Jaime tiene con respecto a la oficina de planeación entonces es por eso que estamos aclarando estas inquietudes por parte de la dependencia.

Doctor Gabriel Jaime tiene con su segunda interpelación entonces dos minutos para que vuelva y se dirija al tema muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente

No solamente le quiero decir doctora que usted hace parte de la administración, la administración no trabaja por un lado y usted por otro.

Solamente le quería decir eso, usted hace parte de la administración entonces no debe de ir a pedir una cita con la Alcaldesa, usted representa la administración, si

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 36 de 47

me equivoco me corrige pero usted representa la administración. Por eso hace parte de ella.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Entonces doctor Mauricio de verdad que ya los honorables Concejales están tranquilos ya con la exposición, las inquietudes que se generaron creo que también tuvieron claridad. A usted muchas gracias, a la doctora Adriana, al doctor Francisco, a todo su equipo de trabajo de verdad que, que agradable ver a todo el equipo aquí con usted acompañándolo y que estaban dispuestos a que cualquiera de estas inquietudes hubieran sido aclaradas.

Les agradecemos inmensamente, desearles muchos éxitos y lo que hemos dicho siempre desde Octavio Jiménez mucha bendición y mucha suerte y en materia de poder ejecutar y sacar adelante esta ciudad de progreso.

Les pido un minutico de receso por favor para que el equipo del doctor Mauricio con su equipo se pueda retirar.

Muchas gracias

Señor secretario sírvase a continuar con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto.

Seguimos con el punto cuarto.

4. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 37 de 47

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No existe señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

¿Algún honorable Concejal con comunicaciones?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Quinto punto

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Con el uso de la palabra.

Estamos en el punto de comunicaciones.

Seguimos con el punto de comunicaciones.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

5. PROPOSICIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 38 de 47

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

En proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente

Presidente para solicitar a los compañeros sesionar mañana a las 6:00 de la mañana.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

En consideración la proposición del honorable Concejal Juan David de sesionar mañana 11 de Marzo del 2017 a las 6:00 de la mañana. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

En proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 39 de 47

Un saludo para todos los corporados y las personas que nos acompañan, principalmente por aquí al líder diablo.

Haber compañeros tengo una proposición para que invitemos al propietario del lote donde están ubicadas las antenas por las cuales hoy no encontramos perjudicados en el municipio de Bello con el tema de la movilidad. El señor se llama John Jairo Penagos, la idea es que él nos cuente la situación, invitemos también a esa plenaria a servicios administrativos y a jurídica. Yo no sé si de pronto hay otra dependencia que tenga que ver con la problemática que estamos viviendo hoy con el tema de semaforización. La gente de semaforización.

Haber yo porque lo quiero hacer, que cada uno de nosotros conozca cual es el problema que estamos viviendo allá en ese sentido, que el señor nos cuente porque es que el problema no viene de ahora, el problema viene de tiempo atrás.

Entonces sería para el próximo miércoles, miércoles 15, ocho de la mañana. Entonces para que invitemos estos propietarios, si pues, miércoles, miércoles Presidente. Entonces sería para el miércoles, escuchemos esa parte.

Esa era pues la proposición que pongo a consideración de ustedes honorables Concejales para que tengamos a esas personas acá.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejal Luis Carlos.

En consideración.

En consideración la propuesta del honorable Concejal Luis Carlos de invitar al doctor John Jairo Penagos a la dependencia de servicios administrativos, a la dependencia de jurídica y a jurídica semaforización para que nos contextualicen con esta problemática que tenemos que está afectando tanto a nuestra comunidad. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 40 de 47

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente para el quince invitar al señor de las antenas junto con servicios administrativos, jurídica, semaforización, etcétera.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

En proposiciones con el uso de la palabra la honorable Concejal Estela. El compañero Daive Jaramillo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Gracias señor Presidente

Buenos días para todos.

Señor Presidente no quería que en el día de hoy quedara la proposición para la sesión del día domingo, que quedara a las 9:00 de mañana.

Muchísimas gracias seño Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

En consideración la propuesta del honorable Concejal John Daive Jaramillo de sesionar el domingo 12 de Marzo del 2017 a las 9:00 de la mañana. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobada señor Presidente.



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 41 de 47

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

En proposiciones con el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena González.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracias señor Presidente

Un saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros corporados y demás asistentes al recinto.

Señor Presidente yo quiero poner en consideración un tema que se está presentando en la institución educativa Alberto Lebrum, yo creo que también es de su conocimiento que los chicos se están citando después de la jornada escolar para peleas. Ellos las programan, se quedan después de la jornada y pelean, sencillamente se agarran a golpes y yo creo que es un retroceso grande en el proceso de convivencia escolar que se ha desarrollado en el municipio, aquí los secretarios de educación que han pasado pues sacan mucho pecho, incluyendo mi compañero José Rolando con el proceso de convivencia escolar que la ley 1620 implemento de manera tan correcta. Nuestro municipio ha sido ejemplo de esto a nivel nacional y somos un referente que me parece que si dejamos avanzar esta situación pues va a torpedear de alguna manera esto que se está llevando de manera tan correcta.

Entonces yo creo que es prudente oficiar al secretario de educación, ponerle en conocimiento esta situación y que pues el analice con su personal si es solamente la institución Alberto Lebrum o si se está presentando esto en otras instituciones educativas de la ciudad.

Y tengo otro tema Presidente que yo quisiera también que pusiéramos en conocimiento del secretario de medio ambiente y es que nuestra ciudad se volvió un botadero de escombros en cualquier esquina, por donde uno pasa hay escombros que afectan la ciudad, fuera de que hay grafitis en lugares donde no deben estar. Yo no estoy en absoluta pues contra de esta manifestación pero yo creo que deben haber lugares y espacios para estas manifestaciones, me refiero a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 42 de 47

los grafitis porque efectivamente para lo de los escombros no hay un espacio en la ciudad que sea propicio para ello.

Yo creo que la administración debe poner especial cuidado en esto porque Presidente no nos digamos mentiras cuando uno viene de sur a norte se va como tornando un poco gris el panorama a nivel como arquitectónico, como de infraestructura, se va afeando lastimosamente. Tenemos un municipio muy hermoso pero uno siente que allá cuidan tanto los ciudadanos y habitantes de los municipios como que la administración le pone más, mas ánimo y más empuje a la ciudad de su infraestructura. Entonces se ven los municipios más agradables, más bonitos pero realmente estamos no sé si faltan contratistas para que realicen esta labor y si es así pues la administración debe pellizcarse frente a esto porque es que eso no puede ser pretexto o excusa para que nuestro municipio se vuelva un botadero de basura y escombros en cualquier lugar. Y da tristeza ver que mucho, mucho, se presenta mucho en la centralidad porque de los barrios ni hablemos cierto. Pero en la centralidad y esto realmente se está convirtiendo en un problema.

Entonces también oficiar, no sé si es solamente medio ambiente, no se de pronto que otra secretaria, gobierno también para que presten atención a esto.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejala Lorena.

Entonces en proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan Camilo Callejas que va anexas algo a la proposición de la honorable Concejal Lorena.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias señor Presidente

Siéntanse todos saludados en el día de hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 43 de 47

Miren, es muy importante lo que dice mi compañera Lorena pero también le anexo algo que se ha venido diciendo a través de este tiempo que hemos compartido aquí en la corporación y es la continuidad en los procesos cierto.

El tema de los escombros, el tema de los escombros y yo que tuve pues la, tuve pues como no sé si la fortuna pero si pude estar en este proceso del tema de los controladores ambientales, hay casi, hay puntos ya establecidos donde son botaderos de escombros y se ha convertido en una alcahuetería.

Sería muy importante oficiar, yo veo que se viene promoviendo mucho el tema de una instalación de cámaras y que ya no van hacer ciento y punta sino que van a ser doscientos entonces es muy importante que nos digan hombre cuando va a empezar a operar esto, esto sería de gran importancia y de un gran avance para poder empezar a implementar todo este tema de los infractores y comparendos ambientales.

También a la secretaria de gobierno es muy importante que nos hiciera un informe porque esto ya, les puedo decir que esto ya lleva tres año más o menos y el comparendo ambiental pedagógico, aquí también lo hemos hablado muchas veces pero también he visto que ya tienen unas inspección netamente dedicada a este tema de comparendo ambiental, que nos den un reporte de cómo está el tema en los cobros pecuniarios acerca de estas infracciones de comparendo ambiental, sería muy importante porque lo que dice la doctora Lorena es totalmente cierto y no solamente escombros, no solamente escombros. Como no hay controladores en el momento váyase usted todos los días en la noche o todos los días en la tarde o en la mañana por todas estas calles ciegas de la avenida y para el sector de puerta del norte que es la centralidad y que es el punto de referencia de nosotros y en cada esquina ve un tumulto de basura así, gigante. Aquí nada más por donde quedaba, una cuadra después de la registraduría hay un restaurante y ese restaurante le colocan, como eso es una calle peatonal el carro no puede entrar hasta allá, le colocan al pleno restaurante un montón de basura todos los días. O sea la basura también es un tema complicado acá, es uno de los municipios, nada más hay dos municipios dentro del área metropolitana que tienen tres rutas de recolección a la semana y aun así pura la basura.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 44 de 47

Ese tema es muy complicado y yo creería que anexándole al oficio que se le va a dirigir al secretario de medio ambiente, es saber también hasta donde sé a llegado el alcance y que efectividad ha tenido el control, el tema de los comparendos ambientales porque si no es una medida que esté generando recursos pues hay que, que se esté generando unos objetivos, unos buenos resultados hay que generar otro tipo de situaciones o medidas de choque diría yo.

Entonces hay también como citar y que nos dieran ojala un informe acerca de la secretaria de gobierno de esto.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

A usted honorable Concejal Juan Camilo.

Entonces en proposiciones, para oficiar, nos dice la honorable Concejala Lorena y el honorable Concejal Camilo oficiar al secretario de educación con el tema de la problemática del Alberto Lebrum en el tema de convivencia escolar que está sucediendo, que nos dé una evaluación de esto si conoce la problemática y el secretario de medio ambiente y de gobierno con la problemática que tenemos de descargue de escombros y lo que nos dice el honorable Concejal también con el tema de la efectividad de estos comparendos para así saber entonces que otras medidas se están tomando.

Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobada señor Presidente la proposición.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 45 de 47

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le informo señor Presidente que a la plenaria han llegado los siguientes honorables Concejales.

Honorable Concejal

- Juan Camilo Callejas
- José Rolando Serrano
- Manuel Oquendo
- Nubia Estela Suarez Caro
- Jessica Arango Arboleda
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Y no llega a la plenaria el Concejal Alexander Varela Arteaga.

Continuemos con el punto sexto.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena González.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracias señor Presidente

Señor Presidente yo quiero hacerle una invitación a mis compañeros Concejales, ustedes son conocedores de la serie de capacitaciones que he venido ofreciendo para los docentes, para los padres de familia y para la comunidad en general.

El 18 de Marzo sábado en el mega colegio Jorge Eliecer Gaitán se va dar la charla neuro emociones, es una charla dirigida a la comunidad en general, no es como tan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 46 de 47

especifica como las anteriores sino que es para todas aquellas personas que sientan que sus emociones deben ser, como hacerles un trámite especial porque tengan alguna inconformidad consigo mismo, algún malestar familiar, etcétera.

Y los invito públicamente porque algunos me han dicho no y entonces esos voticos que, de la gente que va. No, yo lo que quiero decirles hoy es que yo allá no voy y le digo a la gente que asiste que vote por Lorena. Entonces, todavía no es hora de hacerlo. Entonces su población se puede ver beneficiada realmente de estos temas compañeros o sea lo hago con total apertura, sin egoísmos, espero que ustedes lo vean de la misma manera. Yo por ejemplo si a mi niño le gustara el futbol se lo mandarían a Luis Carlos a la escuela, o sea es, es. Yo creo que es un asunto como de entender que no estamos abonándole el capital político al compañero sino que nuestra comunidad Bellanita se puede ver beneficiada de estas actividades.

Entonces compartan la información, invítenla que están cordialmente invitados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias honorable Concejal Lorena por su invitación y la tendremos muy en cuenta.

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Esta agotado señor Presidente siendo las 9:40 minutos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Agotado el orden del día. Citamos para mañana marzo 11 del 2017 para las 8:00 de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2017 47 de 47

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodriguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga